

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimosexta reunión de la Conferencia de las Partes  
Bangkok (Tailandia), 3-14 de marzo de 2013

Cuestiones administrativas

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

PUESTA EN PRÁCTICA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DESGLOSADO  
POR PARTIDAS DE GASTOS PARA 2010 Y 2011

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría de conformidad con las obligaciones relativas a la presentación de informes enunciadas en la Resolución Conf. 15.1.

Programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2010

2. En la 61ª reunión del Comité Permanente (SC61, Ginebra, agosto de 2011), la Secretaría presentó los gastos asociados con su programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2010 en el documento SC61 Doc. 10.1.
3. En el Anexo 1 se muestran los gastos totales con cargo al Fondo Fiduciario, inclusive los gastos de apoyo al programa, que ascienden a 5,04 millones de dólares de EE.UU., lo que representa el 99,57 % del presupuesto de la Secretaría de 5,07 millones de dólares de EE.UU. Al igual que en los años anteriores, los gastos de personal fueron mayores de lo previsto, debido a la continua devaluación del dólar de EE.UU. frente al franco suizo. Estos gastos fueron compensados principalmente mediante los ahorros realizados gracias a las disposiciones tomadas en la CoP15. También se realizaron ahorros en las reuniones técnicas y los gastos de explotación tales como material y equipo de oficina, comunicaciones y representación. Los ahorros resultantes de no sustituir a la responsable de la traducción francesa en plantilla tras su jubilación en abril de 2010 se utilizaron para contratar traducciones externas y compensar los mayores costos de salarios. Además, la financiación externa aportada por varios donantes facilitó la aplicación de distintas actividades señaladas en el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos sin utilizar los recursos del Fondo Fiduciario.
4. En el Anexo 1 se indican las fuentes de financiación externa, así como los fondos conseguidos para cada actividad. La Comisión Europea y Estados Unidos aportaron financiación para aplicar las decisiones adoptadas en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes (Doha, 2010). Otros donantes importantes fueron Alemania, Dinamarca, Francia, Japón, Noruega, Qatar, la RAE de Hong Kong (China), el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia.
5. La CITES celebró el 35º aniversario de su entrada en vigor en julio de 2010. Para conmemorar esta ocasión, Suiza aportó financiación para una recepción oficial que se celebró en el Museo de Historia Natural de Ginebra. Asimismo, aportó financiación a la Secretaría para la adquisición de equipo de videoconferencia. Esto ha permitido al personal de la Ginebra comunicar con mayor eficacia con el personal de MIKE-CITES en Nairobi, participar en muchas reuniones a través de videoconferencia, lo que se tradujo en ahorros en los costos de viaje y una reducción de la huella de carbono de la Secretaría.
6. Estados Unidos aportó financiación a la Secretaría para la adquisición de ordenadores portátiles nuevos para todos los miembros de la Secretaría. Esto ocurrió en un momento muy oportuno ya que era urgente reemplazar los antiguos ordenadores adquiridos en su día gracias a la financiación aportada por el Gobierno suizo en 2003. Esta iniciativa representó una importante contribución al ahorro en el componente del presupuesto relativo al equipo de oficina.

7. En el Anexo 2 se muestra el estado de las cuotas al 31 de diciembre de 2010. En el Anexo 3 se muestra el resumen de las cuotas pagadas para 2010, que ascienden a 5.527.704 de dólares de EE.UU. y engloban pagos por un monto de 4.807.504 dólares de EE.UU. para el año actual, 347.007 dólares para años anteriores y 373.193 dólares para años próximos. Esto representa una tasa de pago del 93,16%.
8. A tenor de un informe del Subcomité de Finanzas y Presupuesto en la SC61 (documento FBSC/SC61 Doc. 1), el Comité Permanente aceptó el informe de la Secretaría sobre la puesta en práctica del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2010.

#### Programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2011

9. En la SC61, el Comité Permanente acordó un retiro de fondos extraordinario de la reserva del Fondo Fiduciario para 2011 que ascendía aproximadamente entre el 5 y el 10 % del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos.
10. En la SC62 (Ginebra, julio de 2012), la Secretaría presentó los gastos asociados con su programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2011 en el documento SC62 Doc. 9.1. En el Anexo 4 se muestran los gastos totales del Fondo Fiduciario, inclusive el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos, que asciende a 5,51 millones de EE.UU., lo que sobrepasa en 4,38 % el presupuesto de 5,28 millones de EE.UU. (en comparación con el retiro de fondos extraordinario acordado de aproximadamente entre el 5 y el 10 %).
11. Los gastos reales por concepto de los salarios y los costos más elevados de organizar las reuniones de los comités contribuyeron al exceso del gasto para este periodo. La Secretaría tomó considerables medidas para compensar el exceso de los gastos mediante varios ahorros en sus actividades programáticas y sus costos de funcionamiento de las oficinas y los costos operativos, como los suministros de oficina, el equipo, los viajes, las publicaciones, las comunicaciones y la representación.
12. Además, la financiación externa aportada por varios donantes, especialmente de la Comisión Europea, facilitó la aplicación de distintas actividades señaladas en el programa de trabajo desglosado por partidas de gastos sin utilizar los recursos del Fondo Fiduciario. Entre otros importantes donantes para apoyar actividades de la CITES cabe destacar a Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón, Países Bajos, Noruega, la RAE de Hong Kong (China) y el Reino Unido. Estas contribuciones se reflejan en el Anexo 4.
13. Asimismo, la participación de la Secretaría en cursillos, reuniones o actividades fue financiada, a veces, por los gobiernos o las organizaciones anfitriones de esas actividades. En este sentido, cabe señalar las actividades organizadas por la Autoridad Administrativa de China, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, la Comisión Europea, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Universidad de Finlandia Oriental.
14. En el Anexo 5 se muestra el estado de las cuotas al 31 de diciembre de 2011, mientras que en el Anexo 6 se muestra un resumen de las cuotas abonadas para 2011. La tasa de pago en 2011 fue de 86,05 % del total de las cuotas prorrateadas para ese año. Esta tasa es inferior que para años anteriores debido a la falta de pago de las cuotas de tres Partes (a saber, Grecia, Italia y México), cuyas cuotas totales representan aproximadamente el 6% de las cuotas prorrateadas. La Secretaría siguió desplegando esfuerzos para cobrar las cuotas de estas Partes.
15. En la SC62, Grecia, Italia y México declararon que el pago de sus cuotas al Fondo Fiduciario se estaba procesando y deberían transferirse a la cuenta de la CITES antes de finales de 2012.
16. En el Anexo 7 se muestran las cuotas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011. Cabe señalar que algunas Partes que habían estado atrasadas en el pago de sus cuotas durante varios años han efectuado pagos para poner sus cuotas al día. Estas son: El Salvador, Irán (República Islámica del), Papua Nueva Guinea, Paraguay, Suriname y Uzbekistán.
17. En el Anexo 8 (disponible solamente en inglés) se presenta un panorama general del flujo de fondos y la utilización del Fondo Fiduciario para el bienio 2010-2011. El saldo de la reserva del Fondo Fiduciario de la CITES al 31 de diciembre de 2011 ascendía a 2.298.264 dólares de EE.UU., de los cuales 700.000 dólares representan la reserva operacional de efectivo del fondo para garantizar la liquidez del Fondo Fiduciario.

18. El Comité Permanente tomó nota y ratificó las recomendaciones del Subcomité de Finanzas y Presupuesto sobre la puesta en práctica del programa de trabajo desglosado por partidas de gastos para 2011, contenido en el documento FBSC/SC62 Doc. 1.

Recomendaciones

19. Se pide a la Conferencia de las Partes que acepte los gastos efectuados y apruebe los programas de trabajo desglosados por partidas de gastos para 2010 y 2011, presentados por la Secretaría.